ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

1. TIPO DE INFORME

INFORME PARCIAL [X] INFORME FINAL []

Cuota Número _11_

2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN

Contrato No. 4148.050.26.1.012-2025

Nombre completo del contratista: YAMILETH CHAVARRO

Documento de identificación: 67.018.471 de Cali (Valle)

Nombre del Supervisor: Luz Marina Ocampo Delgado

Organismo: Unidad Administrativa Especial Teatro Municipal Enrique Buenaventura

Objeto del contrato: Prestación de servicios asistenciales de apoyo a la gestión en la Unidad Administrativa Especial Teatro Municipal Enrique Buenaventura.

3. INFORME JURÍDICO

Fecha de Inicio	Fecha terminación
18/ene/2025	30/dic/2025

Modificación(es) al Contrato:1

Suspensión:

Reanudación:

Cesión:

Terminación anticipada:

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO

Valor del contrato: Es hasta por la suma de DIECIOCHO MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA DOS MIL PESOS M/CTE. ($18.252.000)

Adición: SEIS MILLONES OCHENTA Y CUATRO MIL PESOS M/CTE. ($6.084.000)

Prórroga: Hasta el 30 de diciembre de 2025

Información para Retención en la fuente:

Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:	SI	NO
● Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota.		X
● Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.		X

Información:

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
$ 18.252.000+ Otrosí $ 6.084.000 = $24.336.000	$ 2.028.000	$ 20.280.000	$ 2.028.000

Información del pago de seguridad social:

Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago
Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	No. Planilla: 8390665912 No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: 9934610 Operador: MIPLANILLA Fecha de Pago: 14/nov/2025 Periodo de pago de la seguridad social: octubre 2025 Nota: En el mes de diciembre de 2025 se pagará la planilla correspondiente al mes de noviembre de 2025.

Observaciones al informe financiero y contable:

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

5. INFORME TÉCNICO

Concepto Supervisor:
Se evidencia que la contratista realizó las siguientes funciones para cumplir con el objeto de su contrato:

- Realizó mantenimiento general en oficina Planoteca 4° piso. Noviembre 21.
- Brindó apoyo en actividades de orden general en áreas asignadas y revisé el buen estado de orden y limpieza de las oficinas, cafetería y baños.
- Apoyó en el control del gasto de insumos de aseo y productos de cafetería.



- Apoyó en la entrega de camerinos para uso en eventos.
- Brindó atención del personal administrativo de las oficinas del Teatro.
- Alistó el espacio para reuniones en oficina de Dirección y Salón Foyer, verificando estado de los elementos.



Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Recibo a Satisfacción de Servicios: N/A

Constancia de Paz y Salvo: N/A

Observaciones al informe técnico: N/A

6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

No se reportan recomendaciones para este periodo.

7. FIRMAS RESPONSABLES



LUZ MARINA OCAMPO DELGADO
Supervisor

Nombre y firma del Apoyo a la Supervisión (Incluir cuando aplique)

Fecha de suscripción del informe de supervisión: noviembre 28 de 2025

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.